

Solicitud de Certificación Técnico-Sanitaria para vehículos de transporte sanitario.

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD		D.N.I. ó N.I.F.
NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR O REPRESENTANTE		
DIRECCIÓN		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL VEHÍCULO

CLASIFICACIÓN TÉCNICO- SANITARIA ☐ Clase C - Ambulancia asistencial de soporte vital avanzado ☐ Clase B - Ambulancia asistencial de soporte vital básico ☐ Clase A1 - Ambulancia convencional ☐ Clase A2 - Vehículo de transporte sanitario colectivo		1ª CERTIFICACIÓN ☐ RENOVACIÓN ☐
MATRÍCULA	FECHA DE 1ª MATRICULACIÓN	CLASE DE VEHÍCULO
MARCA	MODELO	Nº BASTIDOR
FECHA DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN		FECHA DE VALIDEZ DE LA ÚLTIMA ITV
ENTIDAD ASEGURADORA		FECHA DE VENCIMIENTO DEL SEGURO
DOMICILIO INDICADO EN EL PERMISO DE CIRCULACIÓN		DOMICILIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

LEGISLACIÓN NACIONAL APLICABLE

* Orden PRE/1435/2013, de 23 de julio, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de transporte sanitario por carretera.

* Real Decreto 836/2012, de 25 de Mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

FECHA DE LA SOLICITUD:

FIRMA DEL SOLICITANTE O PERSONA QUE LO REPRESENTA

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (en formato digital preferentemente y remitida a la dirección de correo electrónico que corresponda:

Huesca: inspeccioncentroshu@aragon.es
 Teruel: inspeccioncentroste@aragon.es
 Zaragoza: inspeccioncentros@aragon.es

- ☐ Fotocopia del D.N.I. /C.I.F./N.I.F, Escrituras de constitución de la Sociedad
- ☐ Permiso de circulación del vehículo, en el que conste como destino del vehículo la actividad de transporte sanitario.
- ☐ Ficha de inspección técnica del vehículo en la que figure hallarse vigente el reconocimiento periódico legalmente establecido.
- ☐ Memoria en la que consten las características técnicas y equipamiento técnico- sanitario y dotación de personal conforme a las especificaciones establecidas en el anexo del Real Decreto 836/2012.
- ☐ Justificante de la suscripción del seguro de responsabilidad civil ilimitada.
- ☐ Documentación sobre residuos biosanitarios,
- ☐ Protocolo de esterilización de material sanitario
- ☐ Protocolo de limpieza y desinfección de vehículos
- ☐ Acreditación de dotación de fármacos